

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (UPN), D. SERGIO SAYAS LÓPEZ Y D. CARLOS GARCÍA ADANERO

---

179/000018

2094

**"El pasado miércoles 26 de junio, Arnaldo Otegui, condenado por distintos delitos y actualmente inhabilitado para ser elegido como cargo público, fue entrevistado en La noche en 24 horas de Televisión Española (TVE).**

**Durante la citada entrevista, tal y como era previsible, eludió condenar el terrorismo de la banda ETA, de la que ha sido miembro, y pedir perdón a las víctimas inocentes que ETA ha dejado durante cuarenta años.**

**Al respecto, se pregunta:**

**- ¿Considera que la Corporación RTVE ha servido para blanquear el terrorismo etarra y a sus defensores?"**

Rotundamente **no**. La televisión pública hizo una entrevista, apostó por la libertad de expresión. Eso no se puede interpretar como "blanquear". En las respuestas del entrevistado queda claro cómo piensa el dirigente de EH Bildu.

Permítanme que recoja la opinión del periodista Carlos Alsina, recientemente ganador de la XXV edición del Premio de Periodismo Europeo, Salvador de Madariaga, sobre este tema:

#### OPINIÓN

**Monólogo de Alsina: "Lo único bueno de tener a Otegi delante de una cámara es que él hace imposible su blanqueamiento"**



Corporación  
Radiotelevisión Española

La Corporación RTVE condena el terrorismo de cualquier tipo y apoya a las víctimas.

En Madrid, a 11 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

Rosa María Mateo Isasi

ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

31 JUL 2019 15:32:27

Entrada **3969**